

Fecha 18.10.2022	Sección Primera-Opinión	Página 20
---------------------	----------------------------	--------------

Peras y manzanas

VALERIA MOY

Y ahora... Senasica

Senasica se sumó hace dos semanas a la lista de organismos de los que se conocía poco. Así sucedió cuando empezaron los ataques a la Cofece, a la CRE, a la CNH, a los fideicomisos con sus respectivos nombres —FEIP, Fonden, Fodepren—. De repente, las acciones y las menciones del presidente nos recuerdan que esas figuras existen por alguna razón. Senasica es el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y básicamente se encarga de que los alimentos que consumimos tengan estándares mínimos de calidad.

Cuando **compramos** alimentos en los supermercados, las tiendas pequeñas, los mercados, rara vez pensamos en todos los procesos que esos alimentos tuvieron que pasar antes de llegar a nuestro carrito del súper. ¿De dónde es la carne que consumen en tu casa? ¿La congelaron antes o viene directo del rastro? ¿Qué procesos tienen que pasar los pavos o los cerdos antes de llegar a convertirse en jamón para garantizarte que no tienen químicos nocivos o bacterias que podrían enfermarte seriamente? ¿Sabes qué fertilizantes o insecticidas le pusieron a la lechuga o a las espinacas que **compras** en una **bolsa** en el departamento de frutas y verduras? ¿Serán portadores de salmonella los huevos que **compras**? ¿El pescado congelado es 100% pescado o tiene agua añadida para que pese más?

De eso se encarga Senasica. No pretendería entender la complejidad de su trabajo,

pero sí me doy cuenta de su relevancia.

El **presidente**, en su conferencia mañanera de hace dos semanas, anunció un **nuevo** plan de combate a la inflación que, entre otras cosas, eliminaría cualquier tipo de barrera a la importación de determinados alimentos, incluyendo los controles fitozoosanitarios, y delegando esta responsabilidad a las **15 empresas** firmantes de acuerdo. El plan no se ha publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. Días después, el **presidente** añadió que “se usaba a Senasica y a **Cofepris** como obstáculos” que acababan encareciendo los **productos** alimenticios.

Supongo que en los procesos sanitarios que verifica Senasica debe haber trámites meramente burocráticos y redundancias en algunos casos innecesarias, trámites que habría que replantear y modernizar. Senasica, como cualquier instancia de control sanitario, representa una barrera artificial al comercio, una barrera para contener la entrada de plagas y enfermedades.

Tratar de abatir un periodo inflacionario abriendo la puerta a todo tipo de problemas sanitarios abriría también un problema comercial. El capítulo 9 del TMEC establece con mucha claridad los criterios sanitarios y fitosanitarios a los que los tres socios se deben de apegar.

Además, si el fenómeno inflacionario actual es global, ¿qué nos hace pensar que con una medida así lograríamos alimentos más baratos?

Quién lo hubiera dicho. Ahora habrá que defender también a Senasica. ●

@ValeriaMoy

Abrir la puerta a todo tipo de problemas sanitarios abriría un problema comercial.

